

36207

Quito, 27 de noviembre de 2006

ESCANEAR
14/XII/06
9 h 30.

jacqueline
17h.

Señor Doctor
Fabián Albuja
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ximena Valencia
C.A.U.

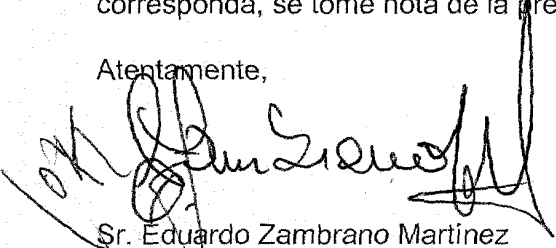
De mi consideración

Por medio de la presente comunico a usted que en la compañía ZAMVELFLOR CIA LTDA, (Expediente No. 54031-97) se ha procedido a realizar una cesión de participaciones dentro del capital social de la compañía de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
Sr. Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde	Sr. Eduardo E. Zambrano Martínez	1
TOTAL		1

Basándose en lo expuesto, solicito a usted, se sirva ordenar a quien corresponda, se tome nota de la presente cesión, en el respectivo expediente.

Atentamente,


Sr. Eduardo Zambrano Martínez
Gerente General
Zamvelflor Cia Ltda.

OK. Ingresado al sist.
13-XII-06
JHND

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
ZAMVELFLOR COMPAÑÍA LIMITADA**

OTORGADA POR:

**RODRIGO EDUARDO ZAMBRANO ITURRALDE Y MARIA
LUCIA DEL ROSARIO MARTÍNEZ LOOR.**

A FAVOR DE

EDUARDO ENRIQUE ZAMBRANO MARTÍNEZ

CUANTIA: USD 0,04

DI 2, COPIAS
.....

F.R.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y siete de noviembre del dos mil seis, ante mí, doctora Lorena Prado Marcial, Notaria Vigésimo Cuarto Suplente de este cantón, comparecen por una parte en calidad de Cedentes, los cónyuges señor Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde y señora María Lucía del Rosario Martínez Loo; y, por otra comparece en calidad de Cesionario el

**DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**



**NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
QUITO**

señor Eduardo Enrique Zambrano Martínez. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre si los primeros y casado el último, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar, obligarse, a quienes de conocerles doy fe pues me presentan sus documentos de identidad y dicen: que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la siguiente Cesión de Participaciones de la compañía ZAMVELFLOR COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte en calidad de Cedentes los cónyuges señor Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde y señora María Lucia del Rosario Martínez Llor; y, como Cesionario comparece el señor Eduardo Enrique Zambrano Martínez. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, quienes son legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Uno) Mediante escritura pública otorgada el siete de febrero de mil novecientos noventa y siete ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito doctor Rubén Darío Espinosa, se constituyó la compañía Zamvelflor Compañía Limitada, escritura pública que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el once de marzo del mismo año. Dos) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía Zamvelflor Compañía Limitada, celebrada el diecisiete de noviembre de dos mil seis, copia de cuya acta se adjunta, resolvió autorizar al socio señor Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde, proceda a ceder una participación social de un valor de cuatro centavos de dólar cada una, de las que posee en el capital social de la compañía Zamvelflor Cia Ltda. **TERCERA.- CESIÓN DE**

**DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**

**NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
QUITO**

PARTICIPACIONES.- Con base a lo expuesto, mediante escritura pública, conforme lo prevé la Ley de Compañías vigente, los cónyuges señor Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde y señora María Lucía del Rosario Martínez Llor, ceden y traspasan por valor recibido una participación a favor del señor Eduardo Enrique Zambrano Martínez, de las que poseen en el capital social de la Compañía Zamvelflor Cia. Ltda., de un valor nominal de cuatro centavos de dólar, debidamente pagada y saneada de todo gravamen. El Cesionario acepta la cesión y adquiere de los Cedentes la participación en referencia. Tanto los Cedentes como el Cesionario declaran que por efectos de esta cesión nada tienen que reclamarse en el futuro. Los Cedentes expresamente declaran recibir en esta fecha el valor de la participación que ceden mediante el presente instrumento. La cesión de participaciones se realiza a favor del señor Eduardo Enrique Zambrano Martínez de acuerdo al siguiente detalle:

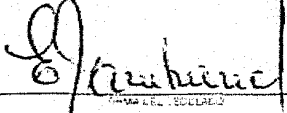
CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde	Eduardo Enrique Zambrano Martínez	1
TOTAL		1

Hasta aquí la minuta. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento (firmado) doctor Diego Ramos Lucero, con matrícula número seis mil quinientos cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha".- Hasta aquí la minuta que los comparecientes elevan a escritura pública con todo su valor legal.- Leída que fue la presente escritura a los comparecientes por mi, la Notaria, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y GEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170198130-8
ZAMBRANO ITURRALDE RODRIGO EDUARDO
08 JULIO 1.936
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO 02 470 03205
PAG. ACT
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 36

FOTOCOPIA

ECUATORIANA***** V233394222
CASADO ROSARIO MARTINEZ
SUPERIOR LICENCIADO/A/
HIGUEL A ZAMBRANO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO 02 470 03205
PAG. ACT
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 36
1383591
FOTOCOPIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

87 - 0099 NUMERO 1701981308 CEDULA
ZAMBRANO ITURRALDE RODRIGO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON
PRESIDENTE DE LA JANTA



CIUDADANIA 170198132-4
MARTINEZ LOOR MARIA LUCIA DEL ROSARIO
07 DICIEMBRE 1.941
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
04 1 423 0575
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 41



ECUATORIANA***** E313311222
CASADO EDUARDO ZAMBRANO
SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS
ENRIQUE MARTINEZ
LUCIA LOOR
QUITO 18/05/93
HASTA MUERTE DE SU TITULAR



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

93 - 0052 NUMERO 1701981324 CEDULA
MARTINEZ LOOR MARIA LUCIA DEL ROSARIO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON
PRESIDENTE DE LA JANTA



ZAMVELFLOR CIA. LTDA.

Checa, Km. 34 vía al Quinche

Telf.: 2300-420

Fax: 2300-419

Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ZAMVELFLOR CIA LTDA, CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2006.

ACTA No. 26

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de noviembre de 2006, a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Km 34 (vía a Checa) de esta ciudad, concurre el único socio de la compañía:

- Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde, propietario de dos millones quinientos mil participaciones de un valor de USD 0,04 centavos de dólar cada una.

Quien representa el ciento por ciento del capital social, unánimemente acuerda constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- Autorizar al señor Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde, ceder una participación que tiene en el capital social de la compañía Zamvelflor Cia Ltda.

Preside esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios el señor Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde y actúa como secretario de la Junta el señor Eduardo Enrique Zambrano Martínez por decisión unánime y de conformidad con los estatutos sociales de la compañía.

Se deja constancia de que la secretaria de ésta Junta formó la lista del socio concurrente, así como de las participaciones que se hallan representadas en esta Junta y de que dicha lista está firmada por el Presidente y Secretario de la sesión.

El Presidente de la Junta manifiesta a los presentes a la sesión que esta se realiza con el fin de autorizar al señor Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde ceder una participación que posee en el capital social de la misma. A lo cual, el señor Eduardo Enrique Zambrano Martínez, manifiesta su interés de adquirirla.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de analizar y deliberar sobre el asunto que ha sido motivo de ésta sesión y en vista de la propuesta realizada por el señor Eduardo Enrique Zambrano Martínez, por unanimidad de votos que representan la totalidad del capital social de la compañía, adopta la siguiente resolución.

- Autorizar al socio señor Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde ceder una participación social, de las que posee en el capital social de la compañía a favor del señor Eduardo Enrique Zambrano Martínez.

Los socios manifiestan que el cuadro societario una vez efectuada esta cesión queda de la siguiente manera:

ZAMVELFLOR CIA. LTDA.

Checa, Km. 34 vía al Quinche

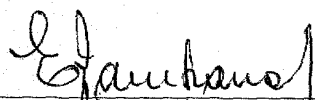
Telf.: 2300-420

Fax: 2300-419

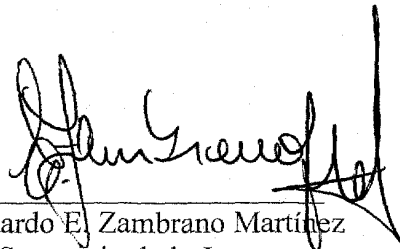
Quito - Ecuador

SOCIO	CAPITAL SOCIAL Suscrito y Pagado	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde	USD\$. 99.999,96	2.499.999
Eduardo Enrique Zambrano Martínez	USD 0.04	1
Total:	USD100.000	2.500.000

No habiendo otro asunto en el orden del día, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia del único socio con quien se inició la misma, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10:00 horas, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de ésta sesión, a más del socio concurrente.



Sr. Rodrigo E. Zambrano Iturralde
Presidente de la Junta
Socio



Sr. Eduardo E. Zambrano Martínez
Secretario de la Junta



NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
QUITO

Rodrigo Eduardo Zambrano

RODRIGO EDUARDO ZAMBRANO ITURRALDE

C.C. 14 0198130-8

Maria Lucia del Rosario Martinez Loor

MARIA LUCIA DEL ROSARIO MARTÍNEZ LOOR

C.C. 170198132-

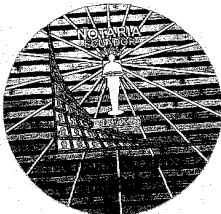
Eduardo Enrique Zambrano Martinez

EDUARDO ENRIQUE ZAMBRANO MARTÍNEZ

C.C. 170526473-4

(FIRMADO) DOCTORA LORENA PRADO MARCIAL, NOTARIA VIGESIMO CUARTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-

Se otorgó ante mi; y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.-



Lorena Prado Marcial
Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



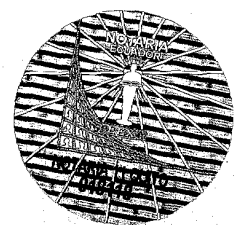
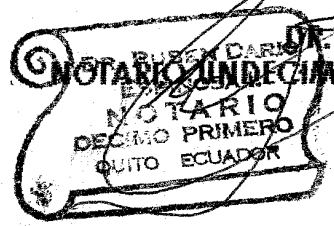
DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

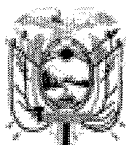


DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACIÓN (EXTRACTO 1).- A fojas 001780, del Tomo # 5 del año 1.997 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el anverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **ZAMVELFLOR CIA. LTDA.**, otorgada ante mí, el siete de febrero del año mil novecientos noventa y siete, consta la marginación realizada por mí con fecha ocho de diciembre del año dos mil seis, relativa a la escritura de cesión de participaciones de la Compañía **ZAMVELFLOR CIA. LTDA.**, que otorgan los cónyuges señor Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde y señora María Lucía del Rosario Martínez Loor; a favor del señor Eduardo Enrique Zambrano Martínez, mediante escritura otorgada ante la Notaria Vigésimo Cuarta (Suplente) de Quito, Doctora Lorena Prado Marcial, con fecha veintisiete de noviembre del año dos mil seis, de la cual se desprende que los cónyuges **señor Rodrigo Eduardo Zambrano Iturralde y señora María Lucía del Rosario Martínez Loor** ceden una (01) participación, a favor del señor **Eduardo Enrique Zambrano Martínez**.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, 08 de Diciembre del 2.006



**DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO**
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **570** del Registro Mercantil de once de marzo de mil novecientos noventa y siete, a fs. 884 vta., Tomo 128, correspondiente a la Compañía "**ZAMVELFLOR COMPAÑÍA LIMITADA**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a doce de diciembre del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng.-

